

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27228 ORDEN de 25 de noviembre de 1987 por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 455 y 479 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica citada, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte quienes integran la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme al artículo 476, punto 2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, adjudicándose la plaza solicitada al petitionerio con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicarán las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Cuarta.—Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinta.—El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

La vacante que se anuncia a concurso es la siguiente: Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

27229 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Una vez resuelto el concurso de méritos por los Tribunales calificadoros para cubrir plazas de personal laboral, por

el turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 12 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de conformidad con las bases 1.4, 1.5, 7.1, 8.11, 9, 10.1, 10.2 y 10.3 de la convocatoria, dichos Tribunales han propuesto a este Ministerio la relación definitiva de aspirantes que han superado dicho concurso de méritos para cubrir plazas de personal laboral de las categorías de Traductor, Conservador, Oficial 2.ª administrativo, Oficial 2.ª Oficios Varios, Auxiliar administrativo, Mozo calefector, Telefonistas, Subalternos y Vigilantes.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado dichas pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, según acuerdo de los Tribunales de 30 de octubre y 12 de noviembre, con especificación de categoría, documento nacional de identidad y puntuaciones (anexo I).

2.º Las plazas no cubiertas en este turno de promoción interna pasan a acumularse a las del turno libre.

3.º En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, los aspirantes que figuran en el citado anexo I deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, código postal 28.015 de Madrid, fotocopia compulsada del título correspondiente a la categoría profesional, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para su obtención (Conservadores: BUP o título equivalente; Oficial 2.ª administrativo, Oficial 2.ª Oficios Varios, Auxiliar administrativo; Educación General Básica o título equivalente; Telefonistas, Subalternos y Vigilantes: Certificado de escolaridad o título equivalente).

4.º De conformidad con lo establecido en la base 1.5 de la convocatoria, junto con la documentación se acompañará solicitud de plaza, por orden de preferencia, de las vacantes relacionadas en el anexo II y según modelo que figura como anexo III.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Número	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Traductores</i>			
No se ha cubierto ninguna plaza, acumulándose todas al turno libre.			
<i>Conservadores</i>			
1	Palomo Higuera, Victoriano J....	1.058.405	10
2	Vázquez Ruiz de Castroviejo, Araceli.....	24.109.968	8
3	Vico Ramírez, Ricardo.....	552.510	7,50
<i>Oficial 2.ª administrativo</i>			
1	Rodríguez García, José María....	71.872.845	2
<i>Oficial 2.ª Oficios Varios</i>			
1	Bravo Lentijo, Javier.....	2.855.551	7
2	Latorre Díaz, Víctor.....	51.340.590	5
3	Muñoz León, Conrado.....	18.424.041	2,50
4	Jiménez Hernando, Santiago.....	2.603.879	1

Número	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Auxiliares administrativos</i>			
1	Latorre Díaz, Víctor	51.340.590	7,50
2	Pancio Rodríguez, Juan C.	51.635.466	4
<i>Mozos calefactores</i>			
No se ha cubierto las dos plazas, que se acumulan al turno libre.			
<i>Telefonistas</i>			
1	Ramos Villar, María Pilar	10.183.284	6
2	Abad Sánchez, María Jesús	51.334.699	4
3	Rodríguez Fernández, María José	9.255.947	4
4	Fernández Alcalde, Dolores	51.832.950	1
<i>Subalternos</i>			
1	Lerín Gómez, María Pilar	15.781.138	4
No se han cubierto once plazas, que se acumulan al turno libre.			
<i>Vigilantes</i>			
1	Riesgo Santamaría, Mariano	51.318.348	4
2	Abad Sánchez, María Jesús	51.334.699	4
3	Rodríguez Fernández, María José	9.255.947	4
No se ha cubierto una plaza, que se acumula al turno libre.			

ANEXO II
Plazas vacantes

Número de plazas	Destino	Jornada (horas)
<i>Conservadores</i>		
1	Tribunal Supremo (Madrid)	8
1	Juzgados (Vigo)	8
1	Audiencia Territorial (Granada)	8
1	Audiencia Territorial (Pamplona)	6
1	Juzgados (Ocaña)	4
1	Juzgados (Algeciras)	4
<i>Oficial 2.ª administrativo</i>		
1	Audiencia Provincial (San Sebastián)	8
1	Audiencia Territorial (Vizcaya)	8
1	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Tolosa)	8
<i>Oficial 2.ª Oficios Varios</i>		
1	Tribunal Central de Trabajo (Madrid)	8
2	Edificio plaza Castilla (Madrid)	8
1	Instituto Nacional Toxicológico (Madrid)	8
1	Audiencia Provincial (Huelva)	8
1	Juzgados Puerto Santa María (Cádiz)	8
1	Juzgados (Benidorm)	8
1	Magistratura de Trabajo (Madrid)	8
<i>Auxiliares administrativos</i>		
1	Registro (Melilla)	8
1	Tribunal Central de Trabajo (Madrid)	8
1	Decanato de Primera Instancia de Instrucción (Madrid)	8
1	Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Madrid)	8
1	Juzgados (Guernica)	8
<i>Telefonistas</i>		
1	Juzgados (Ponferrada)	8
2	Edificio plaza Castilla (Madrid)	8
1	Magistratura de Trabajo (Madrid)	8
1	Instituto Nacional Toxicológico (Madrid)	8
1	Tribunal Central de Trabajo (Madrid)	8
1	Juzgados (Hospitalet)	8
1	Juzgados (Las Palmas)	8

Número de plazas	Destino	Jornada (horas)
<i>Subalternos</i>		
1	Audiencia Provincial (Castellón)	8
1	Audiencia Provincial (Lérida)	8
1	Audiencia Territorial (Pamplona)	8
1	Audiencia Territorial (Albacete)	8
1	Audiencia Territorial (Bilbao)	8
1	Fiscalía Audiencia Territorial (Valencia)	8
1	Audiencia Provincial (Almería)	8
1	Audiencia Provincial (Badajoz)	8
1	Audiencia Provincial (Córdoba)	8
1	Audiencia Provincial (Huesca)	8
1	Audiencia Provincial (San Sebastián)	8
1	Audiencia Provincial (Santa Cruz de Tenerife)	8
1	Audiencia Provincial (Santander)	8
2	Audiencia Provincial (Soria)	8
1	Audiencia Provincial (Málaga)	8
2	Audiencia Provincial (Tarragona)	8
1	Audiencia Provincial (Alicante)	8
1	Audiencia Provincial (Toledo)	8
1	Audiencia Territorial (Las Palmas)	8
2	Audiencia Territorial (Palma de Mallorca)	8
1	Magistratura de Trabajo número 2 (Las Palmas)	8
1	Magistratura de Trabajo número 1 (Tarragona)	8
<i>Vigilantes</i>		
1	Magistratura de Trabajo (Málaga)	8
1	Instituto Nacional Toxicológico (Madrid)	8
1	Instituto Nacional Toxicológico (Sevilla)	8
1	Edificio Juzgados de Distrito María de Molina (Madrid)	8
1	Audiencia Provincial (Córdoba)	8
1	Juzgados Edificio María Molina (Madrid)	8
1	Audiencia Territorial (Valencia)	8
1	Juzgados (Vigo)	8
1	Juzgados (Alcázar de San Juan)	4

ANEXO III

SOLICITUD DE DESTINO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Categoría profesional

Primer apellido Segundo apellido Nombre

Turno promoción Número de orden proceso selectivo DNI

Turno libre

Destinos por orden de preferencia

Órgano	Localidad	Jornada (horas)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		

Organo	Localidad	Jornada (horas)
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

..... a de de 1987

Firma,

27230 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, de la Subsecretaria, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por el turno libre, para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Asistentes Sociales y Ayudante de Archivo.

Ilmo. Sr.: Una vez finalizadas las pruebas selectivas, por el turno libre, para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Asistentes Sociales y Ayudante de Archivo, convocadas por Resolución de esta Subsecretaria de 12 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y de conformidad con lo establecido en las bases 8.1.1, 9, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1, 12.1 y 12.2 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las mismas ha propuesto a este Ministerio la relación definitiva de aspirantes que han superado dichas pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Asistentes Sociales y Ayudante de Archivo.

Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por el turno libre, para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Asistentes Sociales y Ayudante de Archivo, según acuerdo del Tribunal de 1 de diciembre de 1987, cuyo número es igual al total de plazas convocadas, ya que, según acuerdo de dicho Tribunal de 28 de octubre de 1987, que resolvió el turno de promoción interna, no se cubrió ninguna plaza por dicho turno, acumulándose las mismas al turno libre, tal como establece la base 1.4 de la convocatoria (anexo I).

Segundo.-Hacer pública la relación de plazas vacantes, con indicación del número, destino y horas de jornada (anexo II).

Tercero.-En el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes que figuran en el citado anexo I deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, código postal 28.015 Madrid, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título correspondiente a la categoría a la que aspira o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para su obtención.

b) Fotocopia, en su caso, del libro de familia.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, mediante sentencia final firme.

d) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones, expedido por el Facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado. En caso de que éste no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

e) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incompatibilidades fijadas en las Leyes 53/1983, de 26 de diciembre, y 1/1985, de 18 de enero.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentasen la referida documentación, no podrán ser contratados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad de su instancia.

Cuarto.-Junto a la documentación, los aspirantes acompañarán solicitud de plaza, por orden de preferencia, de las vacantes relacionadas en el anexo II y según modelo que figura como anexo III.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Subsecretario, Liborio L. Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Asistentes Sociales y Ayudante de Archivo, con indicación de la puntuación total

Número	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
<i>Psicólogos</i>			
1	López y López, Rosa María	32.355.475	26,85
2	Martín Corral, Serafin	6.522.390	26,35
3	Antonio Veira, María Emilia	42.980.943	23,10
4	Ibáñez Valverde, Vicente José	672.365	22,50
5	Alcaide Lagares, María Jesús	42.797.959	22,20
6	Peña Yáñez, María de los Angeles	24.136.236	21,70
7	García Pérez, María Cristina	37.674.901	21,25
8	Granados Pérez, Francisco	2.465.557	21,00
9	Coy Ferrer, Antonio	22.155.048	20,71
10	Luis Cabarga, Pilar de	50.294.569	16,40
11	Vázquez Mezquita, Blanca	691.173	16,30
12	Almeida Jimenez, Sara Victoria	50.793.235	16,15
13	Santoyo Garrido, María Purificación	25.887.848	15,25
14	Sanz Gil, Mercedes	2.852.337	14,90
15	Esteban Aranda, Susana	51.648.811	14,30
16	Gómez Hermoso, María Rocío	1.117.021	13,70
17	Hernández Sánchez, José Antonio	389.897	13,60
18	Biezma López, Juana María	51.875.519	13,46
19	Majadas Andray, Celia	11.762.876	13,45
20	Ramírez González, Marta	70.037.609	13,10
21	Bolaños Cartujo, José Ignacio	9.741.856	12,80
22	Martín Mate, María Luz	51.883.374	12,15
23	Fernández Menes, Rosa María	50.308.472	12,10
24	Núñez Suárez, María del Mar	5.203.642	11,90
25	Pérez Sánchez, Julia	651.525	11,60
<i>Asistentes Sociales</i>			
1	Peña Castro, Angélica	50.538.918	23,90
2	Otano Garde, Ana María	72.621.433	22,81
3	Mayor Ricart, Josefa Silvia	40.008.452	22,45
4	Fernández-Castany Ruiz-Jiménez, Mercedes	23.709.139	20,90
5	Cárdenes Trujillo, María Jesús	43.241.456	20,80
6	Segovia Alcalá del Olmo, María Victoria	24.706.363	20,50
7	Marqués Esquerdo, Catalina	42.995.366	20,40
8	Sánchez Hernández, María Esperanza	50.161.081	19,60
9	Aisa Hernanz, Elena	15.837.385	19,50
10	Andrés Sanz, Amelia Tomasa de	3.440.463	16,50
11	Pardo Cayuela, Iluminada	22.454.795	15,45
12	López Suárez, María Paz	71.851.649	15,05
13	Cuadrado Teno, Juliana	6.974.426	13,70
14	Hurtado Jiménez, María Estrella	2.206.138	12,90
15	Sánchez Arenas, Joaquina	9.152.662	12,81
16	García Alba, Jesús	50.022.230	12,80
17	Juarros la Fuente, Yolanda	13.294.176	12,61
18	Alvarez Alvarez, José Ramón	4.156.105	12,60
19	Gorines López, Ana María	12.237.021	12,10
20	Calle Cuadrado, María Isabel	11.934.294	11,31
21	Gálvez García, María Soledad	7.478.369	11,30
22	Torija Moreno, Carmen	3.090.017	11,10
23	Barahona Pastor, María Angeles	3.440.863	10,91
24	González Granja, Raquel	12.745.648	10,90
25	Barquero Rodríguez, Guadalupe	5.226.709	10,80